



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 208 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120210046800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Migdonia Osorio Gonzalez	Francisco Luis Garcia Londoño	25/11/2021	Auto Ordena
05045318400120180073600	Procesos Ejecutivos	Maria Alejandra Cordoba Cuesta	Luis Alberto Narvaez Rivas	25/11/2021	Auto Corre Traslado
05045318400120210061700	Procesos Ejecutivos	Naidut Galarcio Rojas	Juan Diego Velasquez Zirita	25/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05045318400120210052200	Procesos Verbales	Diana Marcela Saldarriaga Mona	Luis Alfonso Ramirez Suarez	25/11/2021	Auto Fija Fecha
05045318400120190062900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Luz Miriam Higueta Usuga	Luis Francisco Echavarria Franco	25/11/2021	Auto Decide - Sentencia
05045318400120200035300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Margarita Vidal Gallego	Miguel Angel Palacio Lemus	25/11/2021	Auto Decide - Fija Fecha Para Audienia Deñ 373 Cgp

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

7d387ffa-9181-47bf-a1dd-5e0235566d04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Apartado

Estado No. 208 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045318400120200035300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Margarita Vidal Gallego	Miguel Angel Palacio Lemus	25/11/2021	Auto Decide - No Repone, Concede Apelacion.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MARIO COMBATT HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

7d387ffa-9181-47bf-a1dd-5e0235566d04